



ANUNCIO de 5 de agosto de 2026 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria para la cobertura en propiedad de dos plazas de Ordenanza.
(2026081393)

“En el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres” número 147 de 4 de agosto de 2026, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno libre, de dos plazas de Ordenanza, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Subalterna, dotada presupuestariamente y correspondiente a la oferta de empleo público de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres” y/o en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo <https://sede.caceres.es> .

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 5 de agosto de 2026. La Secretaria, PILAR DE LA OSA TEJADO.

• • •